

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8368 *Resolución de 29 de agosto de 2016, del Ayuntamiento de Jaraíz de la Vera (Cáceres), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres número 153, de 9 de agosto de 2016 y en el número 159, de 18 de agosto de 2016 (subsanción de errores), se encuentran publicadas íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa, mediante el sistema de concurso-oposición, en el turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, en el tablón de Edictos del Ayuntamiento y en el de su Sede Electrónica.

Jaraíz de la Vera, 29 de agosto de 2016.—El Alcalde, Luis Miguel Núñez Romero.